


| | | | |
|---|---|---|------------------------------|
|  Dependencia Facultad de Salud | Comité: Consejo de la Facultad de Salud | No: 27-2011 | Páginas: 10 |
| | Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud | Fecha: Martes 23 de agosto de 2011 | Hora Inicio: 8:15 a.m |

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

| Asistentes | | | |
|------------|---|-----|--|
| 1. | Claudia Santamaría de Herrera, Decana (E), quien preside | 2. | Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas |
| 3. | Fabián Méndez, Director (E) Escuela de Salud Pública | 4. | Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana |
| 5. | Víctor Hugo Dueñas, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico | 6. | Jesús Hernández, Director Escuela de Odontología |
| 7. | Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina | 8. | Gladys Eugenia Canaval, Directora Escuela de Enfermería |
| 9. | Gustavo Echeverry, Representante Profesoral (Principal) | 10. | Nelly Sofía Zorrilla, Representante Estudiantil (Suplente) |
| 11. | Hernán Pimienta, Vicedecano de Investigaciones (Invitado Permanente) | 12. | Claudia Payán, Coordinadora Oficina de Extensión (Invitada) |
| 13. | María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada) | 14. | Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica, (Secretaria) |
| 15. | Manuel V. Llanos C., Grupo de Comunicaciones (Invitado) | | |

| Agenda | | | |
|--------|---|-----|---|
| 1. | Verificación del quórum y aprobación del orden del día. | 2. | Lectura, discusión y aprobación del acta 26 de 2011 |
| 3. | Movimiento de Personal | 4. | Casos Estudiantiles |
| 5. | Informe Decana (E) | 6. | Invitación Presidenta Comité de Credenciales |
| 7. | Informe Vicedecano de Investigaciones | 8. | Informe Coordinadora de Extensión |
| 9. | Informe Representante Profesoral | 10. | Informe Representante Estudiantil |
| 11. | Varios | | |

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se da inicio a la reunión.
La Representante Estudiantil (Suplente), Nelly Sofía Zorrilla, asiste a partir de las 10:00 a.m

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA 26 DE 2011

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas:

- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 29 al 30 de agosto de 2011, en Bogotá.

- Judy Elena Villavicencio (Escuela de Odontología). Del 1 al 2 de septiembre de 2011, en Cartagena.
- Herney Garzón Rayo (Escuela de Odontología). Del 1 al 2 de septiembre de 2011, en Cartagena.
- Jesús Alberto Hernández (Escuela de Odontología). Del 1 al 2 de septiembre del 2011, en Cartagena.
- Carlos Osorio (Escuela de Salud Pública). El 29 de agosto de 2011, en Bogotá.
- Edgar Iván Ortiz (Escuela de Medicina). Del 5 al 9 de septiembre de 2011, en Managua.
- Carlos Antonio Llanos (Escuela de Medicina). Del 24 al 28 de agosto de 2011, en Chicago.
- Lenis Judith Salazar (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 24 al 26 de agosto de 2011, en Santa Marta.
- Carlos Andrés Fandiño (Escuela de Salud Pública). Del 15 de septiembre de 2011 al 14 de septiembre de 2012, en Estocolmo.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Del 24 al 26 de agosto de 2011 en Bogotá.
- Luis Alexander Lovera (Escuela de Enfermería). Del 1 al 31 de octubre de 2011 en Boston.

Comunicación de la profesora Janeth Rocío Zúñiga del Departamento de Morfología.

Mediante resolución 059 del Consejo Académico del 28 de junio de 2011, se le concedió, con un máximo de tres años, Comisión de Estudios para cursar el Doctorado en Ciencias Biomédicas a partir del 1 de agosto de 2011. Solicita que se recomiende ampliar el plazo por un año más, teniendo en cuenta que: 1- El Programa del Doctorado dura cuatro años; 2-La Maestría que realizó se orientó en Anatomía Humana, tema diferente al enfoque actual del Doctorado; 3- La Maestría la realizó antes de estar vinculada como docente en la Universidad del Valle.

Con los argumentos expuestos por la profesora, el Consejo de Facultad recomienda que la Comisión de Estudios sea extendida a cuatro años, lo cual será remitido a la Comisión de Estímulos Académicos.

La Vicedecana Académica comenta que la Directora de la Escuela de Enfermería asistirá al Foro de Educación Superior en Salud para el Siglo XXI. Agrega que en dicho evento se hablará acerca de la Relación Docencia–Servicio, por lo tanto recomienda pensar en personas claves que por la Facultad puedan asistir.

Autorización para ejercer docencia:

- Paola Andrea Filigrana (Escuela de Salud Pública). A partir del 1 de septiembre de 2011.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad aprueba la siguiente exención de matrícula, de acuerdo con lo estipulado en la resolución No. 085 del 31 de agosto de 1992, del Consejo Superior:

| Código y Nombre | Programa | Período | Exención |
|--|----------------------------------|--------------------------|-----------------------|
| (201103108) MARTHA LIGIA HERRERA LÓPEZ | (7680) Maestría en Salud Pública | Agosto-Diciembre de 2011 | 100% Matrícula Básica |

El Consejo de Facultad hace referencia a la pertinencia de revisar la reglamentación que concede la exención y solicitar un ajuste, teniendo en cuenta la complejidad en relación con el punto de equilibrio en la parte financiera de los posgrados.

4.2. Comunicación de la Dirección de Posgrados de la Escuela de Enfermería, en la cual solicita la exención del 100% de la matrícula básica, para el primero y segundo semestres para la Enfermera Luz Adriana Muñoz Ramírez, quien ha sido admitida en la Especialización en Cuidado Crítico del Adulto. Lo anterior teniendo en cuenta que lo que corresponde a dichos semestres, ha sido cursado y aprobado mediante la modalidad de cursos especiales y sólo le falta matricular las asignaturas del tercer semestre, el que para el actual período académico no se ofrece.

El Consejo de Facultad recomienda hacer consulta sobre este caso a la División de Admisiones y Registro Académico y presentarlo nuevamente, para decisión.

5. INFORME DE LA DECANA (E)

5.1 La Decana (E) informa sobre el Consejo Académico realizado el 17 de agosto de 2011:

- El Consejo Académico hizo un minuto de silencio por la memoria del Doctor Héctor Fabio Montes y expresaron sus condolencias.

Por iniciativa de un grupo de docentes de la Facultad de Salud, se solicitó al Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración otorgar el Grado Póstumo como Magíster en Administración de Empresas al Doctor Héctor Fabio Montes, teniendo en cuenta que sólo tenía pendiente la presentación de la tesis. El Consejo Académico expidió la respectiva resolución. El acto en el cual se haría entrega del grado a la familia, será privado por lo tanto se recomendará que sea posterior a la conmemoración del primer mes de fallecimiento y que se realice en el Salón del Consejo de la Facultad de Salud.

- Se realizó una presentación relacionada con las regalías, en la cual la Universidad tendría la posibilidad de presentar proyectos; sería importante revisar la documentación y ver cómo la Facultad se puede vincular. Dado que hay plazo hasta el 10 de septiembre, se le solicitó a la Dirección de la Universidad pedir una prórroga para la presentación de los proyectos.
- El Vicerrector Administrativo realizó una presentación acerca de las implicaciones del nuevo Estatuto de Contratación, el cual ya está aprobado Resaltó la importancia de que los Directivos de la Universidad conozcan dicho Estatuto, particularmente en lo relacionado con las inhabilidades para Directivos del Sector Público. Se insistió en la necesidad que tiene la Vicerrectoría Administrativa de fortalecerse la parte jurídica, y por lo tanto la abogada Maria Jenny Viáfara asumiría la implementación del Estatuto de Contratación, en mención. En ese sentido la Decana (E) comenta que una comisión conformada por ella, la doctora Consuelo de Urbina, la abogada Maria Jenny Viáfara y Maria Eugenia Hue están adelantando un proceso de selección de un (a) abogado (a) para la Facultad de Salud, para lo cual se están revisando hojas de vida y se han realizado algunas entrevistas.
- El Vicerrector Académico presentó un informe en relación con el proceso de admisiones e hizo referencia al Plan Talentos, del cual se iniciará la tercera versión. Al respecto la representación estudiantil del Consejo Académico hizo referencia a la pertinencia de tener en cuenta no solo el ingreso, sino también la permanencia de ellos en la Universidad; igualmente cuestionaron la contraprestación que deben hacer los beneficiarios del Plan Talentos a la Alcaldía, con el denominado Servicio Social, pues manifestaron que se podían instrumentar aspectos de tipo político, por lo tanto solicitaron que se averiguara al respecto.

Se hace referencia a la pertinencia de que en cada Programa Académico se identifique a los estudiantes que ingresan y han estado en Plan Talentos y se haga seguimiento a su desempeño académico, como elemento de seguimiento a resultados e impacto de dicho Plan.

La Decana (E), comenta que está pendiente por presentar en el Consejo de Facultad un informe de los estudiantes que ingresan por las condiciones de excepción, dado el incremento que se ha venido presentando.

5.2 Comenta que teniendo en cuenta las dificultades que se han presentado en el ingreso de programas nuevos y modificaciones de Registro Calificado en el SACES, particularmente para los programas de salud, dadas las implicaciones del Decreto 2376 del 2010, el Ministerio de Educación Nacional decidió hacer un ajuste a la base de datos y han dado a las Universidades un rango de transición entre el 1 de agosto y el 1 de septiembre de 2011, para adecuarse al nuevo sistema, lo cual requerirá un aprestamiento por parte de la Facultad. La Universidad a través de la DACA está solicitando una extensión de ese plazo.

5.3 Informa que le ha solicitado a la profesora Maria Ana Tovar, previa consulta con el Director de la Escuela de Medicina, la acompañará como Vicedecana Académica (E), teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad apoyó que el actual equipo directivo siguiera por el presente período académico. La profesora aceptó la designación y en su reemplazo en la Dirección del Programa Académico de Medicina y Cirugía estará el profesor Raúl Molina.

La profesora Maria Ana Tovar, se encuentra en este momento atendiendo invitación del Ministerio de la

Protección Social, relacionada con la resolución 1058 del 2010, por la cual se reglamenta el Servicio Social Obligatorio. El objetivo es debatir las dificultades que ha tenido la implementación de la nueva norma.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que sería pertinente dedicar un espacio en el Consejo de Facultad para reflexionar acerca de si hay una política real del Gobierno para la formación de talento humano en salud.

- 5.4 La Decana (E), presenta un arqueo de los compromisos más relevantes para la Facultad en el actual semestre:

Plan de Desarrollo de la Facultad:

Se han reiniciado las reuniones del Grupo Conductor del Diseño del Plan de Desarrollo de la Facultad y las personas del Instituto de Prospectiva, con quienes se tiene firmado un contrato que va hasta el próximo 30 de septiembre de 2011. Dado que una de las estrategias establecidas son las Mesas de Trabajo, se revisa la conformación de cada una, las cuales de acuerdo con los ajustes sugeridos por los miembros del Consejo de Facultad quedan así:

Asunto Estratégico Calidad y Pertinencia

Mesa de trabajo Formación: Luz Helena Rojas (Coordinadora de Mesa), Claudia Santamaría, María Clara Tovar, María del Pilar Zapata, María Ana Tovar, Adriana Reyes, Martha Lucía Peñalosa, Fernando Arteaga, Est. Karen Rada, Est. Julián Mora.

Mesa de trabajo Investigación: Hernán Pimienta (Coordinador de Mesa), Martha Escobar, Mauricio Palacio, Carlos Echandía, Lyda Osorio, Felipe García.

Mesa de Trabajo en Evaluación y Mejoramiento Continuo: Gerardo Campo (Coordinador de Mesa), Adolfo Contreras, Cecilia de Plata, Carlos Alberto Isacaz, Luis Fernando Rendón, María Cecilia Osorio, Andrey Payán, (Alguien más de credenciales y del Comité de Evaluación).

Asunto Estratégico Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera

Mesa de trabajo en Planta Física: Glisdary Osorio (Coordinadora de Mesa), Nilia Matilde Perdomo, Luz Ángela Argote, Liliana Salazar, Anilza Bonelo, Manuel Llanos.

Mesa de trabajo en Plataforma Tecnológica: Gloria Toro (Coordinadora de Mesa), Juan José Valderrama, Raúl Villamarín, Consuelo Burbano, Manuel Llanos, Jorge Millán (invitado externo).

Mesa de trabajo en Calidad y Cultura de Planeación: María Eugenia Hue (Coordinadora de Mesa), Sigifredo Muñoz, Alexandra Cerón, Consuelo de Urbina, Glisdary Osorio, Javier Torres, Mercedes Salcedo, Ramiro Muñoz.

Asunto Estratégico Democracia, Convivencia y Bienestar

Mesa de trabajo en Bienestar: María Adelaida Arboleda (Coordinadora de Mesa), Adriana Reyes, Diana Henao, Martha González, Delia Burgos, Gustavo Echeverry, Est. Wilmar Monsalve, Est. Sofía Zorrilla.

Asunto Estratégico Vinculación con el Entorno

Mesa de trabajo en Extensión y Proyección Social: Claudia Payan (Coordinadora de Mesa), Lina María García, Patricia Quintana, Manuel Llanos, Pedro Rovetto, Claudia Valencia, Ofelia Flórez, Luz Helena Jiménez.

Mesa de Trabajo en Internacionalización: Laura Cristina Ríos (Coordinadora de Mesa), Víctor Hugo Dueñas, Gladys Eugenia Canaval. Personas que podrían ser consultadas: Rodrigo Guerrero, Oscar Rojas, Ligia de Salazar, Michael Labreque (U Laval-Canadá), Jim Tulloch (OMS), Marco Danon, Edilma Guevara (U de Texas), Milda Perigallo (U de Miami), Docentes que estudian en el exterior y Egresados que trabajan en el exterior.

Mesa de Trabajo en Salud y Medio Ambiente: Fabián Méndez (Coordinador de la Mesa), Humberto Carvajal, Olga Lucía Gómez, Carlos Andrés Pineda, Roberto Cuenca, Andrey Payán, Florencia Velasco y Carlos Osorio.

Mesa Docencia-Servicio: Belkys Angulo (Coordinadora de Mesa), Carlos Miranda, Ligia Elvira Viáfara, Adolfo González, Emilse Arévalo, Hoover Canaval, Laura González, María Jenny Viáfara, Martha Lucía

Vásquez.

Asunto Estratégico Salud

Mesa de Trabajo Salud: *Gerardo Campo (Coordinador de Mesa), Luis Alberto Tafur, Oscar Echeverry, Carlos Augusto Hernández, Fabián Méndez, Zaidier Triviño, Luz Deybi Jiménez, Sigifredo Muñoz, Manuel Llanos.*

Se informa que el día viernes 2 de septiembre de 8:00 a.m a 11:00 a.m, se realizará una reunión del Grupo Conductor y los Coordinadores de cada una de las Mesas, con el fin dar lineamientos metodológicos en relación con la construcción de los documentos que se deben aportar para el Plan de Desarrollo. De igual manera se reitera la importancia de la presencia de los estudiantes tanto de pregrado como de posgrado en las Mesas de Trabajo.

Dada la poca presencia de algunas unidades académicas en las Mesas de Trabajo, se acuerda enviar el archivo con la composición de cada una con el fin de invitar mas personas a las mismas. De igual manera se sugiere establecer mecanismos virtuales de participación.

- Se deberá programar el Segundo Encuentro del Plan de Desarrollo, en el cual las Mesas presentarán los avances y recibirán las sugerencias y recomendaciones.
- El Foro de Investigación se realizará el 16 de septiembre en horas de la mañana, de lo cual se solicita hacer una amplia difusión.
- Foro de Salud: se realizará posiblemente el 30 de septiembre, y es clave para la discusión del Sistema de Salud en Colombia y la Atención Primaria en Salud.

Comité de Calidad

En el período agosto diciembre de 2010 se realizó el Taller con Icontec para los miembros del Consejo de Facultad y Oficinas de Apoyo al Decanato. Está pendiente programar la segunda versión para otros cuerpos colegiados de la Facultad. Se conformó el Comité de Calidad de la Facultad de Salud, el cual se deberá retomar pues en el pasado semestre se le dio prelación al Plan de Desarrollo. Se ha avanzado en la construcción de los Mapas de Riesgos de algunos de los procesos.

Adicionalmente se debe seguir trabajando en el componente de laboratorios, del cual recuerda fue presentado el informe del diagnóstico y recomendaciones que EQTEC realizó. Menciona que se tuvo la visita de la Secretaría de Salud Municipal, en relación con la disposición de residuos sólidos en la Facultad y frente a lo cual se deben tomar acciones. Agrega que la profesora Liliana Salazar ha manifestado su interés de liderar lo relativo al GAGAS, PGIR y PUMA.

Componente Académico

- Bienvenida a Estudiantes de Primer Semestre, incluida la reunión con los padres de familia. Se acoge la recomendación del Consejo de realizarla finalizando el semestre.
- Diplomado en Dirección Universitaria: se iniciará el próximo 2 de septiembre de 2011, para lo cual ya se tiene la lista de asistentes que propusieron las Unidades Académicas.
- Diplomado en Consejería Estudiantil, se realizará en la Facultad de Salud en el transcurso del actual período académico.
- Diplomado en Telesalud: la Coordinación de Extensión y la profesora Gloria Toro, están trabajando al respecto.
- Se está ofreciendo para los estudiantes de pregrado de la Facultad las asignaturas, Vida Universitaria I y II y el Curso Amor para Vivir Mejor.
- Diplomado en Habilidades para el Ejercicio Democrático de Deberes y Derechos Ciudadanos. Se realizará la segunda versión, ofrecido para estudiantes de pregrado, esta pendiente por confirmar la fecha.
- Cursos de Bilingüismo: se ofrecerá un curso básico Francés y uno intermedio de Inglés. A través de la Oficina de Extensión se subsidiará a los docentes de la Facultad en este entrenamiento.
- Taller 7PM, convocatoria 2012. El próximo miércoles 7 de septiembre de 9:00 a.m a 1:00 p.m, en las instalaciones del CIAT se llevará cabo el taller "Presente y Futuro de la Investigación en Colombia en los Programas Marco de la Unión Europea". Se sugiere la participación tanto de los Directores de

Escuelas como de los Representantes de las mismas al Comité de Investigaciones.

Investigación

- Foro de Investigaciones: se realizará el próximo 16 de septiembre de 2011, en horas de la mañana y se tiene confirmada la participación del Doctor Hernán Jaramillo, Decano de la Facultad de Economía de la Universidad del Rosario, quien presentará una síntesis de dos investigaciones, una sobre un trabajo que realizó sobre la investigación en Colombia desde 1975 hasta 2005 y otra sobre un trabajo que hizo para Colciencias acerca de la inversión en investigaciones en Colombia. La otra invitada es la doctora Mery Barragán, Directora de Investigación en Salud de Colciencias, quien además está interesada en que la Universidad del Valle lidere un plan para generar una agenda de investigación en salud para la Región Pacífico de Colombia, pues considera que la Universidad del Valle es el líder natural de la región.

Extensión

- Construcción del Banco de Proyectos que se presentará a la Secretaría de Salud Departamental, como un aprestamiento previo a la finalización de la Ley de Garantías.
- Se hará presencia en la Semana Universitaria.

Se entrega a los Consejeros y a las Consejeras copia impresa del material presentado, con el propósito de que sirva como elemento de planificación, seguimiento y coordinación para la activa participación de las Escuelas en los procesos presentados.

6. Dra. María Cecilia Osorio, Presidenta Comité de Credenciales “Análisis Representación de la Escuela de Medicina en el Comité de Credenciales”.

La Presidenta del Comité de Credenciales, profesora María Cecilia Osorio, atendiendo la invitación que le hizo el Consejo de Facultad, realiza presentación en la cual hace referencia a los diferentes procesos que la Oficina de Credenciales tiene bajo su responsabilidad, entre los cuales se encuentran: inclusiones, actualizaciones, ascensos, bonificaciones, correcciones, estudios de ascensos, reajustes, registro de títulos, revisión y análisis de documentos de políticas, entre otros. Igualmente presenta la asignación académica de cada uno de los Representantes ante el Comité de Credenciales de la Facultad.

En su presentación enfatiza que el tiempo asignado a cada integrante del Comité, es inferior a que debería tener, tomando en cuenta lo que la norma estipula, con el indicador de número de docentes representados, por lo que considerar que, para el caso específico de Medicina, la presencia del número actual de integrantes del Comité por esa Escuela, es adecuada, aunque su asignación de tiempo es inferior a la que deberían tener.

Considera que la interpretación correcta de la norma es que cada Escuela y cada Departamento deben tener un representante ante el Comité de Credenciales. En contraposición a esta interpretación, el Director de la Escuela de Medicina entiende que la norma lo que indica es que debe haber un representante por cada Escuela y no por cada Departamento que no esté adscrito a una Escuela, lo cual no es el caso de la Escuela de Medicina, puesto que sus representantes de los departamentos, lo hacen en nombre de instancias vinculadas a la Escuela.

El Consejo de Facultad una vez finalizada la presentación realiza los siguientes comentarios:

- El Consejo reconoce el importante valor que tiene para la Facultad disponer de un Comité de Credenciales, en lugar de acudir a uno centralizado en Meléndez. También reconoce el volumen e importancia del trabajo que realiza este Comité, pero debe dirimirse la interpretación de la norma.
- Se debe revisar la pertinencia de sistematizar algunos de los procesos, de tal manera que el Comité de Credenciales sea más de validación, mejorando así los tiempos de respuesta, por lo tanto la Universidad debiera hacer una inversión importante en este aspecto.
- Si bien la sistematización agilizaría algunos aspectos de tipo administrativo, no debe pensarse que reemplaza la reflexión y consideración que los integrantes deben tener en el estudio de cada caso.
- La Presentación realizada es contundente en cuanto a labor que realiza tanto el Comité como la

Oficina de Credenciales.

- Si bien la Oficina de Credenciales ha realizado capacitaciones tanto al personal administrativo como docente, sería conveniente reiterarlas y buscar estrategias que faciliten el trabajo.
- Además de dar claridad sobre la normatividad, se debe analizar las necesidades reales teniendo como referente qué significa la carrera profesoral.
- Dado que para la Facultad es transversal el componente de Calidad, se debe revisar cómo desde dicho componente se aporta en la modernización de los procesos del Comité de Credenciales.
- El tener un Comité de Credenciales sólido en la Facultad es un valor agregado, pues a través de él se valora lo intangible, por lo tanto dejar en manos distantes el reconocimiento del quehacer de la producción intelectual de los docentes de la Facultad, no sería pertinente.
- El Consejo de Facultad hace un reconocimiento a la labor que cumple la Oficina de Credenciales de la Facultad de Salud.
- Dada la interpretación que se ha dado a la representación ante el Comité de Credenciales, el Consejo de Facultad acuerda realizar consulta jurídica y dependiendo de la respuesta elevar una recomendación con el fin de que se establezca una excepción para la Facultad.

7. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

7.1 El Vicedecano de Investigaciones informa acerca del XIII Simposio de Investigaciones, del cual se destaca:

- La versión XIII del Simposio de Investigaciones en Salud, tendrá como tema central “Primera Infancia”, para lo cual se están definiendo los contenidos, en conjunto con el Grupo de Pediatría y el Comité de Investigaciones. De igual manera habrá otros temas con la Escuela de Enfermería a través de la Especialización en Enfermería Neonatal, así como de las otras Unidades Académicas que deseen vincularse.
- En relación con las actividades lúdicas que acompañan el Simposio de Investigaciones, existen diversas propuestas.
- Se espera poder tener lista para finales de la presente semana, la plataforma Open Conference, que permitirá gestionar los abstracts para el evento.
- El Comité de Investigaciones en la sesión del 19 de agosto aprobó que los resúmenes sean publicados en la Revista Gastrohnutp.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones comenta que el Grupo de Comunicaciones, apoyará la realización del evento, tanto en la construcción y difusión de la imagen, y en la información y programación relativa al mismo, además del apoyo logístico. Se elaboraran pasacalles, pendones y volantes y en el boletín de la Facultad se hará la respectiva difusión de manera previa, y posterior al Simposio. En el portal de la Facultad se hará un enlace con la programación una vez esté finalizada. El diseño del afiche y demás piezas de divulgación y promoción del Simposio, se realizan con el apoyo de UV Media.

Se hace referencia a la pertinencia de extender invitación a las Secretarías de Salud Pública, las EPS y personal de AIEPI y que tengan un espacio académico de encuentro en el cual estén tomadores de decisiones.

7.2 Hace referencia a la Convocatoria de Jóvenes Investigadores Colciencias 2011, la cual ya se cerró y para la cual se presentaron: Ángela Cristina Lucumí y Melissa Peláez (Medicina Periodontal), Leidy Johana Aramburo (Cirugía Oral y Maxilofacial), Natalia Aragón (Pacífico Siglo XXI) y Delia Ortega (Cisalva).

8. INFORME COORDINADORA DE EXTENSIÓN

La Coordinadora de Extensión presenta el informe, a partir de líneas de trabajo propuestas en la Política de Extensión para la Facultad de Salud.

Educación Continua

- Curso “Presentaciones Interactivas”, ofrecido por la Oficina de Desarrollo Pedagógico y la Coordinación de Extensión, dirigido a docentes de la Facultad de Salud y público en general. Intensidad horaria: 40 horas totales, 30 presenciales y 10 de trabajo independiente. Cupo máximo 30

y mínimo 20. Se aprueba y se expide la resolución No. 173.

- Curso “Optimización Visual de Página Web: Hojas de Estilo en Cascada(CSS)”, ofrecido por la Oficina de Desarrollo Pedagógico y la Coordinación de Extensión, dirigido a profesionales en informática, diseñadores, usuarios con conocimiento básico de HTML. Intensidad horaria: 12 horas totales, 9 presenciales y 3 de trabajo independiente. Cupo máximo 30 y mínimo 20. Se aprueba y se expide la resolución No. 174.
- Curso “Elaboración de Sitios Web con Herramientas Google”, ofrecido por la Oficina de Desarrollo Pedagógico y la Coordinación de Extensión, dirigido a docentes de la Facultad de Salud y público en general. Intensidad horaria: 20 horas totales, 14 presenciales y 6 de trabajo independiente. Cupo máximo 30 y mínimo 20. Se aprueba y se expide la resolución No. 175.

Prestación de Servicios:

Escuela de Ciencias Básicas:

- Formulario de Novedades de Prestadores de Servicios de Salud, entre el Ministerio de la Protección Social y la Universidad del Valle. Objeto: Registrar un nuevo servicio de Laboratorio Clínico a través del Laboratorio de “Diagnóstico de Agentes Biológicos”, Departamento de Microbiología de la Facultad de Salud. Se avala y se enviará para firma del Rector, previa revisión de la Oficina Jurídica. Contrato de Prestación de Servicios entre la Sociedad DIME Clínica Neurocardiovascular y la Universidad del Valle. Objeto El contratista se compromete a través del Laboratorio de “Diagnóstico de Agentes Biológicos”, área de Virología de la Facultad de Salud. Se avala y se enviará para firma del Rector, previa revisión de la Oficina Jurídica. *Extensión Solidaria*

En el marco del Congreso Nacional de Pediatría, se realizó el curso de Emergencias Pediátricas, en conjunto con la Escuela de Medicina, Departamento de Pediatría y con el apoyo del Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria. Se realizó el acto de clausura y se entregaron los respectivos certificados.

Gestión de la Extensión:

- Mapa de Riesgos: fue elaborado con la colaboración de la doctora Consuelo de Urbina y con el apoyo del Comité de Extensión, en el cual fue presentado y avalado. Está pendiente la presentación en el Comité de Calidad y demás instancias de la Facultad.
- Circula fólder con la información de los indicadores SUE de los años 2009 y 2010. El día viernes 19 de agosto a los Representantes del Comité de Extensión les fue entregada en CD la información completa, la cual pueden utilizar en los procesos de autoevaluación de los Programas Académicos.
- En el pasado Comité de Extensión se trabajó en relación con los procesos, responsables e instrumentos de las líneas, para lo cual se tomó la línea de Educación Continúa, trabajo que había iniciado el Grupo de Comunicaciones y que se está actualizando.
- Comenta que la Escuela de Ciencias Básicas aun sigue sin representación en el Comité de Extensión.
- Con relación al Foro de Extensión, en el contexto del proceso de Diseño del Plan de Desarrollo, informa que se tiene el documento final del mismo, el cual se está trabajando no solo en la Mesa sino en el Comité Extensión.
- Presenta las fechas, lugares y temas que se acordaron para las reuniones del Comité de Extensión durante el actual período académico.

9. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL

- 9.1 El Representante Profesoral da claridad sobre correo electrónico de Corpuv, sobre cronograma de actividades de los candidatos inscritos a la Rectoría, y que ha sido reenviado a los profesores que pertenecen a Asprosalud, en el cual de manera equivocada en el texto dice que se adjunta archivo del cronograma de los candidatos a ser Decano de la Facultad de Salud. En el correo se está adjuntando cronograma para la presentación de las propuestas de los candidatos a Rector, el cual se tratará en la Asamblea de Profesores del próximo jueves. Para el Campus de San Fernando se tiene la propuesta de tener dos presentaciones una en el Hospital Universitario y otra en un auditorio de la Sede. Se enviará un correo aclaratorio.

9.2 Hace referencia a proyecto de resolución del Consejo Superior del 10 de junio de 2011, por la cual se establece un Plan para el incremento y Consolidación de la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes de la Universidad del Valle, particularmente lo concerniente a los literales b y c del artículo 1º y el artículo 3º. Envió el texto completo vía correo electrónico a fin de hacer un análisis al respecto.

10. INFORME REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

La Representante Estudiantil (Suplente), comenta que se está gestionando la propuesta de reformar orgánicamente el Consejo Estudiantil, de tal manera que permita trabajar en varias temáticas organizadas por mesas (Calidad Académica, Bienestar Universitario y Cultura Recreación y Deportes), con el fin de que los estudiantes puedan participar más activamente en el Consejo Estudiantil y así facilitar los aportes a la Construcción del Plan de Desarrollo. Estará informando al respecto.

11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Dra. Claudia Santamaría de Herrera, dirigido a la Dra. María Cecilia Osorio, por medio del cual le extiende invitación a la Dra. María Cecilia Osorio, Presidenta del Comité de Credenciales, a la próxima sesión del Consejo de Facultad.
- Oficio de la Dra. María Cecilia Osorio, Presidenta del Comité de Credenciales, por medio del cual invita al Consejo de Facultad, a la sustentación de ascenso de la Profesora Claudia María Payán, el próximo 25 de agosto a las 2:30 p.m.
- Revista Hospitalaria “Los incentivos de la acreditación en salud en Colombia”.
- Revista Palenques
- Condolencias por el sensible fallecimiento del Dr. Héctor Fabio Montes: Dr. Martín Wartenberg V, Fundación Valle del Lili; Dr. José Fernando Arroyo Valencia, Escuela Nacional del Deporte; Dr. Pedro José Villamizar Beltrán, Decano Pontificia Universidad Javeriana; Dr. Alejandro Solo Nieto Calvache, Secretario de Salud del Valle.
- Oficio del Secretario General, dirigido al Consejo Académico, por medio del cual adiciona un punto en el Orden del Día para la sesión del 17 de agosto, para atender solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración para otorgar Grado Póstumo al doctor HÉCTOR FABIO MONTES VÁSQUEZ.
- Memorando del Sr. Rector para los Miembros del C.A., relacionado con nuevo Acto Legislativo No. 05 de 2011 del Congreso de la República sobre Regalías.
- Documento “Intervención del Dr. Iván Enrique Ramos Calderón, Rector de la Universidad del Valle, en el Foro: Reforma a la Ley 30 ¿Una amenaza para la educación superior?, organizado por Corpuz (mayo 26 de 2011).
- Folleto la Exposición El Túnel de la Ciencia.
- Plan de Nivelación Académica Talentos Cohorte II. Datos de ingresos Universidad del Valle en porcentaje periodo agosto-diciembre de 2011.
- Informe Final de Sistematización Académica.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el informe de Comisión Académicas de los siguientes profesores:

- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Medicina). Del 1 al 6 de febrero de 2011 en Orlando (Florida).

12. VARIOS

12.1 El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones entrega carpeta con documentos del doctor Francisco Piedrahita, Rector de la Universidad ICESI, referentes a sus apreciaciones sobre la propuesta gubernamental de reforma a la Ley 30 de 1992, sobre educación superior.

12.2 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, presenta el proyecto de resolución “Por la cual se reglamentan los criterios al interior de la Facultad de Salud, relativos al proceso de Convocatoria para el Programa de Semilleros Docentes”, el cual fue elaborado por la Comisión que el Consejo de Facultad designó para tal fin y se hizo teniendo como referente la resolución 045 del Consejo de Facultad del 2011. Se avala y se expide la resolución No 177.

Siendo la 12:45 p.m, se da por terminada la reunión.

| Compromisos | Responsable | Fecha Programada | Fecha Ejecutada |
|-------------|-------------|------------------|-----------------|
| 1. | | | |

| | | | |
|--|---|-----------------|---------------------------------|
| Preside la Reunión: Claudia Santamaría de Herrera. – Decana (E) | Elaboró: Alexandra Cerón Ortega (Secretaria) | Aprobada | Fecha: Agosto 30 de 2011 |
| Firma: | Firma: | | |